

LA JUBILACIÓN

POR ANTONIO PÉREZ MANZANO



En el Servicio Exterior Mexicano (SEM) si forma parte de la rama diplomático-consular, no es tarea fácil llegar al rango de Embajador; es decir, como que está cuesta arriba recorrer todo el proceso de ingresar al SEM y ascender escalón por escalón.

Primeramente se participa en un concurso público -abierto a muchas profesiones y aspirantes procedentes de diferentes universidades-, para ingresar como miembro de carrera a la rama antes mencionada. Cabe decir que también se realizan concursos para la rama técnico-administrativa, pero en este caso solamente que sean familiares o compadres del Presidente de la República en turno, podrían ser nombrados embajadores o cónsules y no serían precisamente considerados como de carrera, si no “a la carrera”, como ocurre con muchos nombramientos de personas que le hacen “fuchi” a los concursos.

Los afortunados que aprueban las tres etapas de que consta el concurso, reciben una beca y pasan al penúltimo filtro (el último nunca se sabe cual va a ser) que es el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED), donde se deben de aprobar todas las materias de que consta el programa, en un periodo que ha variado de entre 6 y 9 meses, casi lo que dura la gestación de un nuevo ser humano.

Como es lógico deducir, al nuevo funcionario se le asigna una plaza presupuestal, que representa el derecho a la obtención de un salario y seguridad social; esto es que se inscribe en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), lo cual no es gratuito, ya que el gobierno federal en su carácter de empleador paga una cuota y el trabajador otra.

De ese modo y desde entonces, el flamante funcionario del SEM empieza a acumular antigüedad y a crear derechos. Para no hacer muy largo el asunto, la Ley del SEM estipula que el funcionario que llegue a la edad de 65 años y que reúna el mínimo de años como asegurado exigidos por el ISSSTE, pasará a acogerse a los beneficios de la jubilación, con lo cual recibirá una pensión de acuerdo con la última categoría que haya alcanzado.

Existen diferentes definiciones y consideraciones sobre el significado de jubilado, ya sea desde el punto de vista cultural, económico, laboral y desde luego, cronológico. Para algunos la jubilación marca el ingreso oficial en el mundo de la vejez, aunque hasta ahora ha ocurrido que en diferentes partes del mundo muchas personas han exigido su jubilación adelantada, mucho antes de los 65 años que en términos generales ha sido la edad de retiro. Por lo tanto, jubilación y vejez no se deben de considerar como sinónimos.



El tiempo y la incomodidad ¿importan?

Desde el punto de vista cultural el término vejez es un tanto cuanto relativo, dependiendo de la sociedad en que se sitúe el individuo y de su estado mental principalmente. Desde el punto de vista biológico también se ha ido moviendo en sentido ascendente la cantidad de años para considerar a una persona como viejo.

Al respecto, viene al caso mencionar que durante una entrevista que le hicieron hace algunos años al compositor y cantante español Joan Manuel Serrat, quien iba a cumplir 60 años. A una pregunta sobre ser considerado como sexagenario, parodiando una canción que dice: *“Ahora que tiene 20 años...; luego agregaría: Hace 20 años que dice que tenía 20 años... y ahora dice: Tengo 20 años tres veces...”*



La actividad o el ejercicio físico son importantes

Vale la pena citar una definición de jubilación que aparece en un artículo publicado en una revista española de ciencias sociales, en octubre de 2003:

“Se entiende por jubilación el hecho de que, al alcanzar los 65 años, con algunas variantes según el trabajo realizado, las personas, por legislación, son arbitrariamente apartadas de su colocación y tienen prohibido realizar trabajos remunerados, lo que no impide que se realice ocasionalmente de forma encubierta. En algunos casos se habla de retiro, dado que el individuo es retirado del mundo de la producción”¹

Dependiendo de los salarios devengados y el porcentaje de adjudicación, los jubilados de países europeos, Estados Unidos, Canadá y otros países, pueden transitar por la llamada *“tercera edad”* sin problemas económicos; pero en otros países como es el caso de la mayoría de los latinoamericanos, la capacidad de los institutos de seguridad social no es muy solvente y se enfrentan problemas de consideración. Por ello, quien irremediamente deba de dar el paso a la jubilación debe de contar con algunos ahorros y el producto de su liquidación o indemnización, debe de ser bien administrado, para que lo que se fue acumulando a lo largo de muchos años, no se vaya a esfumar.

¹ Raimundo Otero Enríquez. *La Jubilación ante el futuro y la ciudadanía*, Ed. Aposta, Revista de Ciencias Sociales número 1, España, Octubre de 2003



Paciencia y tolerancia

Para terminar con cierto optimismo –como jubilado reciente-, debo decir a mis colegas que también disfrutan de su jubileo o que están cerca de acceder al mismo, que en el horizonte se avizora una buena noticia aparecida hace algún tiempo en los medios de comunicación escrita: *“Los sexagenarios de la población brasileña Novo Santo Antonio (Brasil) están felices desde que su Ayuntamiento decidió regalarles viagra...”*

Lo anterior formaba parte de una campaña política del candidato a la alcaldía, para ganar votantes, bajo el lema: “pinto alegre” (en portugués, pero no lo supe traducir). La parte negativa del asunto es que los sexagenarios que recibieron su dotación de viagra, no voltearon a ver a sus cónyuges, si no que salieron en busca de aventuras. Ante ello, las ofendidas protestaron, se pusieron en pie de guerra ante tal medida y decidieron no votar por el alcalde machista si no cambiaba de método.

Como una medida de emergencia, el edil fue aconsejado para que en el futuro, las pastillitas estimulantes les fueran entregadas a las esposas, quienes las administrarían en su beneficio. Ahí se terminó el encanto.



En Zaragoza, España, se llevó a cabo la presentación del libro: *Ladrones Jubilados*, del escritor egipcio Hamdi Abu Golayyel, ganador del Premio Naguib Mahfuz 2008. ¿Cuál será el mensaje?

NOTA: En una siguiente entrega me propongo narrar a mis escasos lectores, el calvario que representan los trámites burocráticos, para empezar a recibir los “beneficios” de la pensión por jubilación; así como comentar el hecho de que en varios países, gobiernos inescrupulosos y sociedades ignorantes, consideran que el ejército cada vez mayor de jubilados, son una carga para las administraciones locales y nacionales. Veremos.